



Lotes 192 y 64

Situación Actual, Gestión y Perspectivas



Germán Velásquez Salazar

Presidente del Directorio

Enero, 2016



Lote 192



Situación actual

Contrato



Ley N° 30357



565818

NORMAS LEGALES

Viernes 6 de noviembre de 2015 / El Peruano

PODER LEGISLATIVO

**CONGRESO DE
LA REPUBLICA**

LEY N° 30357

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE INCORPORA UNA CUARTA DISPOSICIÓN
COMPLEMENTARIA FINAL A LA LEY 30130, LEY
QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA
E INTERÉS NACIONAL LA PRIORITARIA
EJECUCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LA
REFINERÍA DE TALARA PARA ASEGURAR LA
PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE
Y LA SALUD PÚBLICA Y ADOPTA MEDIDAS
PARA FORTALECER EL GOBIERNO
CORPORATIVO DE PETRÓLEOS
DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A.**

Artículo único. Incorporación de una cuarta disposición complementaria final a la Ley 30130. Incorpórese una cuarta disposición complementaria final a la Ley 30130, Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Prioritaria Ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para Asegurar la Preservación de la Calidad del Aire y la Salud Pública y Adopta Medidas para Fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú – Petroperú S.A., en los términos siguientes:

"CUARTA. Autorícese a Perupetro S.A. para que, previa evaluación y mediante negociación directa, suscriba el contrato de explotación de hidrocarburos del Lote 192 a la Empresa Petróleos del Perú, Petroperú S.A. Para este efecto exceptúese la aplicación del artículo 6 de la presente Ley. Una vez celebrado el respectivo contrato la empresa Petróleos del Perú, Petroperú S.A. está facultada a convocar, conforme a ley, a socios estratégicos y a realizar las gestiones que sean necesarias".

POR TANTO:

Habiendo sido reconsiderada la Ley por el Congreso de la República, insistiendo en el texto aprobado en sesión del Pleno realizada el día tres de setiembre de dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil quince.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

MARIANO PORTUGAL CATAORA
Segundo Vicepresidente del Congreso
de la República

1308828-1

Artículo único. Incorporación de una cuarta disposición complementaria final a la Ley 30130, publicada el 06 de noviembre de 2015:

"CUARTA, Autorícese a Perupetro S.A. para que, previa evaluación y mediante negociación directa, suscriba el contrato de explotación de hidrocarburos del Lote 192 a la Empresa Petróleos del Perú, Petroperú S.A. Para este efecto exceptúese la aplicación del artículo 6 de la presente Ley. Una vez celebrado el respectivo contrato la empresa Petróleos del Perú, Petroperú S.A. esta facultada a convocar, conforme a ley, a socios estratégicos y a realizar las gestiones necesarias".



Gestión

Plan de Trabajo Corto Plazo



- ✓ Memorando de Entendimiento y Cooperación con Pacific Exploration & Production Corp. y Pacific Stratus Energy del Perú
- ✓ Creación de una Gerencia Operativa “Shadow Operator”
- ✓ Fortalecimiento de la Gerencia Exploración y Explotación
- ✓ Programa de entrenamiento en campos petroleros
- ✓ Asociación con Socio Estratégico
- ✓ Plan de acercamiento con las Comunidades Nativas

Plan de Trabajo Corto Plazo



- ✓ **Memorando de Entendimiento y Cooperación con Pacific Exploration & Production Corp. y Pacific Stratus Energy del Perú (PSE)**
 - En proceso de aprobación y suscripción con PSE.
 - Objetivo:
 - Actividades de exploración y producción de hidrocarburos.
 - Actividades de generación de energía y transporte de hidrocarburos.
 - Capital humano.

Plan de Trabajo Corto Plazo



✓ Creación de una Gerencia Operativa “Shadow Operator”

- Perupetro S.A. manifestó su “No Objeción” a la conformación del Shadow Operator (Carta N° GGRL-SUPC-GFST-01057-2015, de fecha 28.12.2015)
- La estructura organizacional ya ha sido definida y aprobada por el nivel correspondiente.
- Conformado por personal externo (amplia experiencia y sólida formación profesional) e interno (4 personas junior de PETROPERU).

Plan de Trabajo Corto Plazo

Metas - Gerencia Operativa “Shadow Operator”

1. [Crear Estructura de Gestión](#)
2. [Acompañar al Actual Operador](#)
3. [Elaborar programas de producción para el corto plazo \(3 años\), bajo distintos escenarios](#)
4. [Elaborar perfil del Socio Estratégico y esquema de Asociación](#)
5. [Elaborar estrategia de acercamiento con las Comunidades Nativas](#)
6. [Revisar la problemática técnica y ambiental que dejó el anterior operador y su implicancia actual y futura](#)
7. [Establecer las condiciones para adecuada transferencia del lote del actual operador hacia el Consorcio o Asociación, que integraría PETROPERU](#)

Plan de Trabajo Corto Plazo



Fortalecimiento de la Gerencia Exploración y Explotación

Plan Quinquenal de PETROPERU 2016-2020 (aprobado por R.M. 003-2016-MEM/DM, publicado en el Diario “El Peruano” el 08.01.2016)

- ✓ **Objetivo 4:** “Preparar a la organización para maximizar el valor de la compañía a través de la integración vertical, a fin de establecer sostenibilidad y creación de valor en el sector”
- ✓ **Indicador:** Ejecución del Plan de Capacitación de al Gerencia de Exploración y Explotación. 50% en el 2016 y 50% en el 2017.

Plan de Trabajo Corto Plazo



✓ Programa de entrenamiento en campos petroleros

- Parte del Plan de Capacitación de GEYE.
- Búsqueda y selección interna de personal técnico especializado
- Plan de entrenamiento en empresas operadoras de la Región (Pacific Rubiales, entre otras)
- Transferencia tecnológica
- Gestión de Conocimiento

Plan de Trabajo Corto Plazo



✓ Asociación con Socio Estratégico

- Empresa de Clase Mundial
- Claridad de roles y responsabilidad
- Objetivos comerciales identificados y régimen fiscal apropiado
- Integración vertical en la cadena generando valor
- Aplicación de la mejores prácticas internacionales
- Desarrollo de investigación y tecnología
- Responsabilidad social y ambiental

Plan de Trabajo Corto Plazo



✓ Plan de acercamiento con las Comunidades Nativas

1. Fortalecer el sector de Relaciones Comunitarias
2. Efectuar Seguimiento a Acuerdos entre la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Federaciones de 3 Cuencas: Corrientes, Pastaza y Tigre (Lote 192)
3. Elaborar estrategia de Relacionamiento Comunitario en concordancia con el Objetivo y Metas propuestas
4. Generar espacios de coordinación y diálogo permanente con los “stakeholders” (Gorel, Federaciones, etc.)

Plan de Trabajo Corto Plazo

✓ Plan de acercamiento con las Comunidades Nativas

1. Fortalecer el sector de Relaciones Comunitarias

- Dentro de GEYE, existe un equipo encargado del relacionamiento Comunitario para el lote 64.
- Para el caso del lote 192, los antecedentes históricos de su comportamiento social sugieren rápidamente, que se debe implementar, cuando menos, una estructura similar.
- Por lo tanto es prioritario efectuar un análisis de este tema y las conclusiones del mismo nos dará los pasos a seguir para fortalecer este sector.

Plan de Trabajo Corto Plazo

- ✓ **Plan de acercamiento con las Comunidades Nativas**
 - 2. Efectuar Seguimiento a Acuerdos entre la PCM y Federaciones de 3 Cuencas: Corrientes, Pastaza y Tigre (Lote 192)**
 - Acuerdos suscritos tienen una importancia capital para el normal desarrollo de las operaciones en el Lote 192, porque las Comunidades Nativas de influencia directa del Lote, pertenecen a las Federaciones firmantes de los acuerdos.
 - Por ello elaboraremos en coordinación con la PCM, una matriz de seguimiento a los acuerdos suscritos, y encender la alerta cuando sea necesario.

Plan de Trabajo Corto Plazo

✓ Plan de acercamiento con las Comunidades Nativas

3. Elaborar estrategia de Relacionamiento Comunitario en concordancia con el Objetivo y Metas propuestas

- Se preparará la estrategia en base a la Política empresarial que tiene PETROPERU en esta materia.
- Adicionalmente deberá estar acorde con el protocolo de acompañamiento a PSE en la gestión del Lote 192 hasta Agosto 2017, que será ejecutado por el equipo “Shadow Operator”

Plan de Trabajo Corto Plazo

- ✓ **Plan de acercamiento con las Comunidades Nativas**
 - 4. Generar espacios de coordinación y diálogo permanente con los “stakeholders” (Gorel, Federaciones, etc.)**
 - El Diálogo es la herramienta fundamental para mantener en óptimo nivel las relaciones entre el operador del Lote y las Comunidades Nativas.
 - Sin embargo, es necesario que el diálogo se extienda permanentemente a todos los “stakeholders” inherentes al Lote 192.



Lote 64

Contrato



Estudio de Impacto Ambiental de Desarrollo (EIA)



- Se realizaron Primer (2012) y Segundo (2015) Taller Informativo, levantamiento de información biológica y física (Walsh), procesamiento topográfico (sistema Lidar), estudios para disposición de agua de producción y toma de datos de ingeniería de campo (Ingecon).
- Trabajos de Campo no concluidos por falta de autorización de CCNN. Pendiente completar el levantamiento de Línea Base Biológica y Física de la temporada muy húmeda, toma de datos de ingeniería de campo (geotecnia e hidrología) y actualizar la Línea Base Biológica y Social cedida por Talisman (perdió vigencia en noviembre 2015).

Estudio de Impacto Ambiental de Desarrollo (EIA)



- Se desarrolla un Plan de Trabajo Integral para la convocatoria de las CCNN para obtener la autorización de ingreso que permita culminar el EIA.
- Se estima presentar el EIA a fines de 2017 y realizar el Tercer Taller y Audiencia Pública durante el primer trimestre de 2018. El EIA se aprobaría a mediados del 2018 y los permisos complementarios estarían listos a fines de 2018.

Contrato de Inversión Conjunta con GeoPark



- En la fecha de Cierre, PETROPERÚ tendrá una participación inicial de 25% en el Contrato de Licencia, que pasa a 40% y 50% en función a un mecanismo de ajuste de la Participación.



- Contempla Producción Temprana con el desarrollo de las Fases A y B (prueba de pozos SC-3X y SC-2X).

Contrato de Inversión Conjunta con GeoPark

- El Socio llevará en Carry (Recuperable y No Recuperable), lo que implica que asumiría el monto que le correspondería a PETROPERÚ en función de su participación, por todas las inversiones (CAPEX) que se requieran para la ejecución de las Fases A, B y vía de acceso de la Fase C.
 - **Carry Recuperable:** Si la prueba de los pozos en las Fases A y B confirma la producción esperada y el Socio decide pasar a la Fase C, PETROPERÚ asumirá la obligación de reembolso del CAPEX del Carry Recuperable. Dicho importe será devuelto con el 90% del flujo neto antes de impuestos que PETROPERÚ obtenga del Proyecto.
 - **Carry No Recuperable:** PETROPERÚ no asumirá ninguna obligación de reembolso.

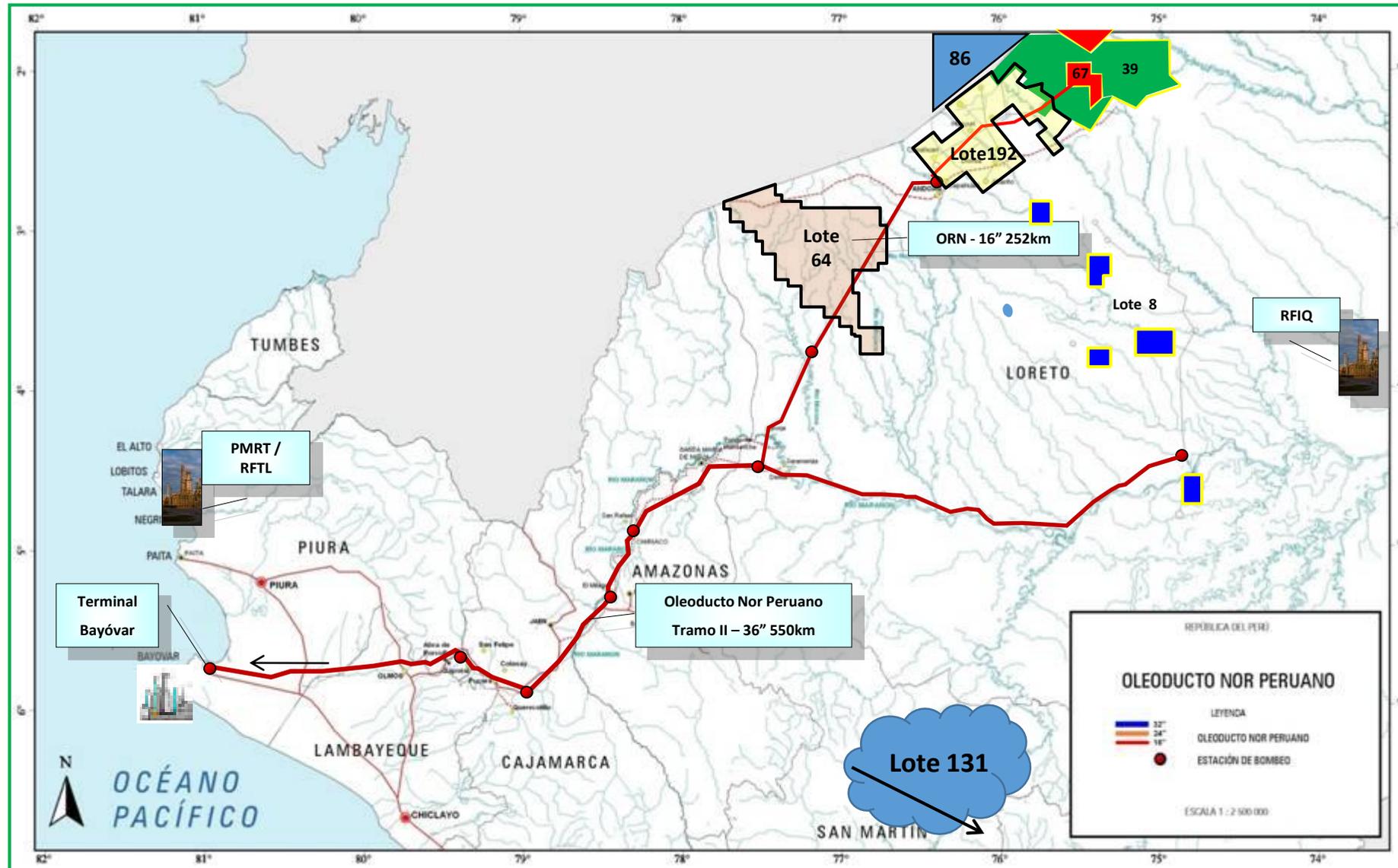


Asociación con GeoPark



- Fecha límite del Contrato de Inversión Conjunta, extendida por Acuerdo de Directorio por 9 meses hasta el 30 de junio de 2016.
- En octubre 2015, el MEF formuló observaciones al proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Cesión de Posición Contractual en el Contrato de Licencia.
- Con la finalidad de levantar las observaciones del MEF, GeoPark y PETROPERÚ están revisando la economía del proyecto y coordinando los cronogramas de ejecución, a fin de mejorar las condiciones del Contrato de Inversión Conjunta y JOA.

Potenciales Sinergias con Oleoducto, Refinería Talara y Refinería Iquitos





Gracias